



## Ficha del proyecto

### *Proyecto No. EIDHR/2017/394-466: Defender y proteger a los defensores y defensoras rurales: un aporte a la paz territorial en Magdalena Medio y Cauca.*

**Objetivo Global (Impacto):** Consolidar las condiciones y garantías para el reconocimiento integral de los derechos y el libre ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos de las copartes del Programa Colombia y sus procesos sociales.

**Objetivos Específicos:** OE1. Aumentar la protección individual y colectiva de las defensoras y los defensores rurales y de sus procesos organizativos en la región de Magdalena Medio y departamento del Cauca, desde un enfoque territorial, de género e intercultural.

**Resultados previstos: Rz1.** Estrategia de Prevención Temprana: Autoridades territoriales cuentan con información con enfoque de género, territorial e intercultural actualizada, precisa y confiable sobre los riesgos que afectan a defensores rurales para su actuación preventiva temprana.

**Rz 2.** Estrategia de Protección Individual y Colectiva: Las defensoras y los defensores de derechos humanos rurales implementan mecanismos eficaces de protección colectiva en cuatro dimensiones: territorial, social, personal y pública.

**Rz3.** Estrategia de Incidencia Política: Espacios de participación y diálogo político de carácter regional y nacional incorporan medidas de protección colectivas y de garantías con enfoque de género, territorial e intercultural, propuestas por los procesos sociales rurales.

**Rz4.** Estrategia de Comunicación Pública: Autoridades territoriales, docentes y estudiantes de universidades, ciudadanía de las zonas donde se desarrolla el proyecto, y comunidad internacional, reconocen la labor de los defensores y las defensoras rurales.

**Mejoría de la acción en los destinatarios:** El conjunto de la acción y sus resultados mejorará la situación de 750 personas directamente y aproximadamente de 3000 indirecto

Destinatarios / Beneficiarios	Mejoramiento de su situación
<p>Los dos Observatorios de los socios en Magdalena Medio y Cauca</p> <p>750 defensores/as rurales y 22 procesos sociales colectivos de campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, agromineros y pescadores de Magdalena Medio y Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Los dos Observatorios regionales de DH renuevan su marco conceptual incorporando categorías de análisis sobre violencias basada en género, tipo de agresiones contra mujeres y hombres defensores en entornos rurales y otro tipo de violencias no políticas.</li> <li>ii) Los equipos de corresponsales y analistas en terreno verifican información de primera mano; los coordinadores de los Observatorios contrastan con otras fuentes y producen boletines S.O.S./acciones urgentes que son la base para dialogar y proponer a las autoridades, medidas de prevención en beneficio de las y los defensores rurales y los procesos colectivos.</li> <li>iii) La información del Observatorio del Cauca mejora con un programa de georreferenciación y la del Magdalena Medio, está asegurada con un servidor propio.</li> <li>iv) Participan becados en dos diplomados regionales en protección colectiva e individual donde aprenden análisis de riesgos con enfoques diferenciales; marco legal de prevención y protección y experiencias de protección colectiva.</li> <li>v) Diseñan y actualizan sus planes de protección colectiva con un nuevo enfoque de género, intercultural y campesino</li> <li>vi) Reciben apoyo económico para proteger sus vidas y las de sus familias ante peligros inminentes y/o afectación a sus derechos. Y las organizaciones o los procesos colectivos reciben apoyo financiero para implementar medidas básicas de protección colectiva, a través de los Fondos regionales de emergencia.</li> <li>vii) Potencian sus conocimientos para la construcción de rutas y estrategias conjuntas y articuladas para la resolución pacífica de conflictos sociales e interculturales.</li> <li>viii) Fortalecen sus estrategias y prácticas comunitarias de protección colectiva y se constituyen en referentes para otras comunidades rurales.</li> <li>ix) A través de las subvenciones en cascada se apoya a ocho planes de protección colectiva</li> <li>x) Fortalecen el diálogo con las autoridades locales y regionales para proponer y acordar medidas políticas de protección vinculadas a los planes de protección colectiva ya formulados en los territorios.</li> <li>xi) Evidencian ante la comunidad nacional e internacional las situaciones de riesgo que enfrentan y las acciones de protección que se requieren en los territorios.</li> </ul>

<p>Los 22 procesos sociales y los dos socios en Magdalena Medio y Cauca</p>	<p>xii) Cuentan con mayor respaldo social que reconoce y apoya la labor de los y las defensoras rurales;</p>
<p>Autoridades municipales y regionales</p>	<p>i) Cuentan con información oportuna, detallada y pertinente para la toma de decisiones públicas con mayor acierto y eficacia</p> <p>ii) Incrementan su capacidad de respuesta para la prevención a través de un diálogo y trabajo conjunto con los dos socios en las regiones</p> <p>iii) Aumentan la protección efectiva para los/las DDHHR en sus jurisdicciones atendiendo las propuestas de políticas públicas de prevención, protección y avances jurídicos formuladas en las Mesas de Garantías, la Comisión de Integración del Sur de Bolívar y César y otros espacios sociales de similar mandato en las dos regiones.</p> <p>iv) Reconocen públicamente los aportes que hacen mujeres y hombres defensores de DH en la construcción de la paz territorial</p>

**Mejoría de las capacidades técnicas y de gestión de los grupos de destinatarios o de cualquier socio local:**

La acción y sus resultados, mejorarán la capacidad técnica y de gestión de los grupos destinatarios y socios así:

Socios	Mejoramiento de su situación
<p>Corporación Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio</p> <p>Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca (Fundecima)</p>	<p>Aumentan su posicionamiento a nivel regional como promotores/as de procesos educativos participativos, comunicacionales y gestores de recursos técnicos, políticos y económicos. Con mejor información producida por los Observatorios, potencian sus estrategias de diálogo y trabajo conjunto con las autoridades para activar respuestas de prevención rápida y políticas públicas de protección para los colectivos y los territorios donde trabajan los/las DDHHR.</p>
Destinatarios	Mejoramiento de su situación
<p>750 Defensores de Derechos Humanos Rurales y 22 procesos sociales colectivos</p>	<p>Cuentan con un modelo de protección colectiva rural basado en su relación con el territorio y la detección de alertas tempranas para proteger la vida y la integridad de los DDH y de los procesos sociales como aporte a la paz territorial. Aumentan su reconocimiento social y político para la exigibilidad de garantías con enfoque diferencial de género, étnico, intercultural y campesino.</p>

<p>Otros Observatorios regionales y nacionales de Derechos Humanos</p>	<p>Reciben mejor información de Magdalena Medio y Cauca sobre factores de riesgos con enfoque diferencial y medidas propuestas desde los Observatorios de los dos socios.</p>
<p>Comunicadores-as en medios de comunicación local y regional</p>	<p>Cuentan con herramientas para divulgar la labor de los/las DDHHR y reportar los riesgos a los que se enfrentan desde una perspectiva diferencial. Se especializan en el cubrimiento temático de los/as DDHHR. Con mejor información, contribuyen a la construcción de paz y al fortalecimiento de la democracia local. Aumentan su influencia social sobre el trabajo legítimo que desarrollan los/las DDHHR y contribuyen al aumento del respaldo social a estas personas.</p>
<p>Población beneficiaria indirecta: Público en general</p>	<p>Amplían su conocimiento sobre el aporte de DDH rurales para la consolidación de la paz territorial; aumenta el respaldo social para la protección de colectivos rurales y el control ciudadano a la acción estatal en la materia.</p>

